



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión a las fiestas patronales de la comuna de **Impira**, departamento Río Segundo, que se celebrarán el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced, destacando su aporte a la preservación de las tradiciones religiosas, culturales y al encuentro comunitario.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

D-31866/26


REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA


MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA